

MINUTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO CIUDADANO PARA LA POLÍTICA DE POBLACIÓN, CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2005

Queridos colegas del Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población:

El día 14 de diciembre de 2005 asistieron a nuestra reunión de Consejo Consultivo las siguientes personas: María Eugenia Romero, Celia Aguilar, Rosario Cárdenas, María Consuelo Mejía, Ricardo Rápale de la Madrid, Alfonso Sandoval, Alfonso López Juárez, Luz María Valdés, Elena Zúñiga y un servidor. Tuvimos el honor de que esta sesión estuviera presidida por Lauro López Sánchez, subsecretario de Población, Migración y Asuntos Religiosos. Además nos acompañó a esta reunión Octavio Mojarro del Consejo Nacional de Población (CONAPO).

En primer lugar se decidió que la elección del Secretario o Secretaria del Consejo Consultivo se realizaría el 19 de enero de 2006, en virtud de que muchos de los miembros del Consejo Consultivo no habían podido estar con nosotros en esta reunión.

Se señaló que el próximo secretario de nuestro Consejo tendría que ser mujer ya que como se estableció cuando se instaló este Consejo Consultivo, se alternaría la presidencia hombre, mujer, hombre, etc. Durante la sesión algunos de los colegas propusieron a María Eugenia Romero y a Rosario Cárdenas para ocupar dicha secretaria. Quedamos en que el 19 de enero llevaríamos propuestas de candidatos para elegir a la persona que habrá de ocupar dicho cargo.

En esta sesión se presentó un programa de trabajo provisional para el próximo año, el cual fue discutido y comentado. Este trabajo fue realizado conjuntamente entre el CONAPO y un servidor. Este plan preliminar se realizó pensando en los problemas más apremiantes de la Política de Población. En dicho documento se destacan cuestiones de naturaleza técnica, ya que como sabemos, en este año tendremos los resultados preliminares del Censo de Población. También se incorpora en este plan tentativo, la necesidad de fortalecer la Política de Población.

El documento presentado en la sesión es el siguiente:

Propuesta de Programa de Trabajo 2006 del Consejo Consultivo Ciudadano para la Política de Población

Objetivos:

- I. Generar una valoración técnica de las metodologías e instrumentos técnicos utilizados para focalizar las acciones de la política de población y analizar los resultados de la fuentes de información generadas en 2006 para la evaluación de las metas sociodemográficas del Programa Nacional de Población (PNP).**

- II. Generar recomendaciones para fortalecer el desarrollo institucional de los consejos estatales de población.
- III. Revisar y elaborar recomendaciones sobre las estrategias de información, educación y comunicación dirigidas a grupos prioritarios (población indígena y jóvenes)
- IV. Fortalecer las tareas de investigación de la política de población mediante una mayor articulación con los centros de investigación y docencia del país.
- V. Fortalecer la articulación de las estrategias de atención desarrolladas por las organizaciones de la sociedad civil con los programas de población.
- VI. Contribuir a fortalecer el posicionamiento de los temas de población en la agenda política, con miras al cambio de gobierno.

Estrategias:

I. Revisión de las metodologías e instrumentos generados por el CONAPO y evaluación de las metas del PNP

1. Índices de marginación
2. Metodología para la definición de la población base de las proyecciones de población
3. Revisión de los resultados sobre los niveles y tendencias de la fecundidad, de la salud reproductiva y de la mortalidad, así como de los logros alcanzados en la reducción de las brechas entre grupos sociales y regiones del país, así como las desigualdades intergeneracionales y de género.
4. Revisión de las estimaciones sobre el volumen, modalidades, características y tendencias de la migración internacional

II. Fortalecimiento institucional de los COESPO

1. Revisión de los modelos de trabajo de COESPO y Consejos Municipales de Población (COMUPOS) y de la estructura subregional de la Comisión Consultiva con las Entidades Federativas .

III. Estrategias de información, educación y comunicación

1. Revisión del programa de fortalecimiento del consentimiento informado en los servicios de planificación familiar dirigidos a población rural e indígena del país.
2. Revisión de las campañas de comunicación para población indígena
3. Revisión de las campañas en salud reproductiva y promoción del servicio telefónico *Planificatel*
4. Revisión del Programa de capacitación en educación sexual para maestros de secundaria

IV. Fortalecimiento de los vínculos de investigación entre CONAPO y la academia

- 1. Diseño de una propuesta de articulación de las agendas de investigación prioritarias y de apoyo a la investigación**

V. Fortalecimiento de los vínculos entre los consejos de población y las organizaciones de la sociedad civil

- 1. Diseño de una propuesta de vinculación de los programas y estrategias de población nacionales y estatales con las organizaciones de la sociedad civil.**

VI. Posicionamiento de los temas de población en la agenda política

- 1. Realizar un foro nacional sobre los retos y prioridades de la política de población.**

Se destacó en esta reunión la necesidad de centrar el trabajo del 2006 en la Agenda de la Política de Población, tomando en cuenta que será un año de elecciones y sería de especial importancia que los programas de trabajo de los diferentes candidatos a la presidencia incorporen el tema de población. Es decir, el punto VI que aparece en el programa provisional antes señalado podría ser el primero.

Se quedó también que las observaciones a dicho documento serían enviadas por los consejeros vía e-mail a fin de ser incorporadas en dicho plan de trabajo. Quienes no vinieron a la reunión podrían enviar sus sugerencias. Se mencionó que se podría formar un grupo para elaborar el plan de trabajo de 2006 en donde intervengan Rosario Cárdenas y María Eugenia Romero, ambas propuestas para la Secretaría de dicho Consejo.

Se realizó un breve informe sobre las dos comisiones que han venido trabajando: la del área educativa y la de la ley de población.

La próxima reunión se realizará el 19 de enero de 2006 a las 18 horas en las instalaciones del Consejo Nacional de Población.

Atentamente

Manuel Ordorica